

CENTRO RURAL DE APOYO DIURNO DE ALLANDE



...ganas tú, ganamos todos...

POLA DE ALLANDE



M.L. Ayuntamiento de Allande
servicios sociales



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
www.asturias.es

¿QUÉ ES EL CRADA?

Es un centro dirigido a personas mayores como apoyo a la familia y unidad de convivencia que permite mantener a la persona mayor en su entorno social y mejorar su autonomía personal, integrándola en procesos que permitan la mejora y mantenimiento de su autonomía.

¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO?

Aquellas personas mayores de 60 años en situación de dependencia y aquellas que con menos edad tengan una situación acreditada por los Servicios Sociales del Concejo.

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE EL CENTRO?

Fundamentalmente 3 servicios.

- ☐ Transporte de recogida y traslado.
- ☐ Manutención con menús adaptados.
- ☐ Apoyo de las actividades de la vida diaria (aseo e higiene, ayuda en el vestir y comer, control de alimentación, seguimiento de tratamiento médico, ocio, etc.).

Servicio de podología, fisioterapia, peluquería, y animación sociocultural, taller de memoria.

¿DEBO DE IR TODOS LOS DÍAS?

La cobertura es de lunes a viernes en horario de 10:00h. A 17:00h. Pero existe la posibilidad de acudir días alternos o de manera esporádica.

SI RECIBO AYUDA A DOMICILIO ¿PIERDO ESA AYUDA?

NO. Es totalmente compatible y complementaria, se ajusta el horario más ventajoso.

¿CUANTO DEBO DE PAGAR?

El servicio es financiado en gran parte por el Ayuntamiento y el Principado de Asturias. El usuario aporta el 14 % de sus ingresos.

No se puede mostrar la imagen. Puede que su equipo no tenga suficiente memoria para abrir la imagen o que esta esté dañada. Reinicie el equipo y, a continuación, abra el archivo de nuevo. Si sigue apareciendo la x roja, puede que tenga que borrar la imagen e insertarla de nuevo.

...ganas tú, ganamos todos...

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- * Solicitud facilitada por los Servicios Sociales del Concejo.
- * Fotocopia del DNI del solicitante y tarjeta sanitaria
- * Certificado de convivencia.
- * Justificante de ingresos del solicitante.
- * Certificado médico.
- * Resolución de dependencia o resguardo de solicitud.

¿DONDE PUEDO INFORMARME?

Acuda a su Trabajador Social en la oficina situada en el mismo centro o
concierte una cita al teléfono 985 807 203.

CENTRO RURAL DE APOYO DIURNO DE ALLANDE
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES